



**HECHO ESENCIAL**  
EMPRESAS LIPIGAS S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1129

Santiago, 26 de junio de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui.**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimada Sra. presidenta:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N°30 y N°210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Comisión como Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 26 de junio de 2025, el Directorio de Empresas Lipigas S.A. (la Sociedad) por la unanimidad de sus miembros autorizó la adquisición del 70% de las acciones de la sociedad SYCAR INFRAESTRUCTURA S.A.S. en Ecuador. Dicha sociedad comercializará gas natural licuado (GNL) en Ecuador.

Para lo anterior se ha autorizado a la administración para adquirir y/o constituir las siguientes sociedades y suscribir los siguientes actos y contratos:

- Constituir en Perú la sociedad TRADING DE GAS PERÚ S.A.C., cuyo objeto será la exportación, importación, compra, venta, distribución, transporte y comercialización, en el ámbito nacional e internacional, de gas natural, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, así como de otros hidrocarburos. Asimismo, podrá desarrollar actividades relacionadas con el almacenamiento, regasificación, licuefacción, acondicionamiento y demás procesos técnicos vinculados a dichos productos y demás actividades necesarias para el desarrollo de su objeto principal. La propiedad es del 100% de Empresas Lipigas S.A. a través de las filiales Inversiones Lipigas Uno Limitada e Inversiones Lipigas Dos Limitada.
- Constituir en Ecuador la sociedad LIPIECUADOR S.A.S, sociedades de cartera, para negocios en Ecuador, cuya propiedad es del 100% de Empresas Lipigas S.A. a través de su filial Inversiones Lipigas Uno Limitada.



- Adquirir en Ecuador -a través de la sociedad LIPIECUADOR S.A.S. señalada precedentemente- el 70% de las acciones de la compañía SYCAR INFRAESTRUCTURA S.A.S. a. Nelson Adrián Jaramillo Pita y Rafael Fabián Jaramillo Pita cuyo objeto será comercializar gas natural en el Ecuador y posteriormente proceder a un aumento de capital en la compañía de USD 1.755.000.
- Modificar su objeto social y demás disposiciones estatutarias que sea necesario.
- Suscribir un pacto de accionistas con los accionistas vendedores que mantendrían el 30% restante de las acciones.
- Suscribir los demás contratos necesarios para la adquisición de gas natural y otros que sean necesarios.

A través de esta operación Empresas Lipigas S.A. comenzará sus operaciones en Ecuador, con la mencionada inversión inicial de USD 1.755.000 y una inversión estimada de USD 9.000,000 en los próximos 3 años, destinados al desarrollo de infraestructura y a camiones cisterna, que serán utilizados para el desarrollo del negocio de gas natural licuado en Ecuador.

Cordialmente, saluda a la señora presidenta,

*Firma electrónicamente,*

---

**Ángel Mafucci Solimano**  
Gerente general

Certificado de firmas electrónicas:  
EFE3991BC-575B-48F0-8160-004927D667BD



Firmado por

Firma electrónica

---

Angel Francisco Mafucci Solimano

CHL 55596891

amafucci@lipigas.cl

GMT-04:00 Jueves, 26 Junio, 2025 12:38:00

Identificador único de firma:

44477402-8864-4BBD-B6BA-E84D6DBC9561